

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Emmanuel Esquea Guerrero, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, para asistir a la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restablecidas, que tendrá lugar en Cotonou, Benin, del 4 al 6 de diciembre del 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1243-00 que encarga a la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República, de las funciones del Poder Ejecutivo, con motivo del viaje que realizará el Presidente de la República, a la ciudad de México, D.F., Estados Unidos Mexicanos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1243-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, queda encargada del Poder Ejecutivo mientras dure la ausencia del Presidente Constitucional de la República, Hipólito Mejía, con motivo del viaje que realizará a la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA